



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Referencia: CU 2016/323/(A)/DTA/CEB/CSS
Grupo de Examen de la Aplicación: continuación del séptimo período de sesiones

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente [...] y tiene el honor de invitar cordialmente al Gobierno a participar en la **continuación del séptimo período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación**, que se celebrará en Viena del **14 al 16 de noviembre de 2016 (Sala de Juntas D, Edificio C, Centro Internacional de Viena)**.

El Grupo de Examen de la Aplicación fue establecido por la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en su resolución 3/1, titulada “Mecanismo de examen”, como grupo intergubernamental de composición abierta integrado por Estados partes que operaría bajo la autoridad de la Conferencia, a la que rendiría informe. El Grupo tiene por cometido mantener una visión de conjunto del proceso de examen a fin de determinar los problemas y las buenas prácticas y examinar las necesidades de asistencia técnica para asegurar la aplicación eficaz de la Convención.

La documentación, incluidos el programa provisional anotado y el proyecto de organización de los trabajos, podrá consultarse electrónicamente en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en la página web de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, en las siguientes direcciones:

<http://www.unodc.org/unodc/en/treaties/CAC/IRG-sessions.html> o <http://myconference.unov.org>.

..... Se adjunta a la presente una nota de información para los participantes en la que figuran algunos pormenores administrativos e instrucciones para facilitar los arreglos de viaje, visados y alojamiento, entre otras cosas, así como una circular de información sobre los servicios en línea en el Centro Internacional de Viena.

Se agradecerá que la respuesta del Gobierno a la presente invitación se envíe directamente a la Secretaría de la Conferencia de los Estados Partes: Secretariat of the Conference of the States Parties, United Nations Office on Drugs and Crime, P.O. Box 500, 1400 Vienna, Austria, fax: +43-1 26060 5841, o mediante una copia escaneada a la siguiente **dirección de correo electrónico**: UNCAC.COP@unodc.org.

[...]

Por un mundo más seguro sin drogas, delincuencia ni terrorismo

Téngase en cuenta que solo se aceptarán por correo electrónico copias escaneadas de las notas verbales. La información sobre la composición de la delegación del Gobierno, incluidos los nombres, cargos e información de contacto (dirección de correo electrónico), se deberá comunicar a la Oficina a la mayor brevedad posible y a más tardar el **28 de octubre de 2016**. Se alienta al Gobierno a tener en consideración el equilibrio de género al determinar la composición de la delegación.

11 de agosto de 2016



Por un mundo más seguro sin drogas, delincuencia ni terrorismo